



INTERPOL

CONTRA LA DELINCUENCIA FINANCIERA Y LA CORRUPCIÓN ESTRATEGIA MUNDIAL 2022-2025

El 1 de enero de 2022 se puso en marcha el Centro de INTERPOL contra la Delincuencia Financiera y la Corrupción (IFCACC) para ayudar a los países miembros a detectar, prevenir y desarticular la amenaza que suponen los delitos de motivación financiera, como las estafas y los que permiten o facilitan la corrupción, el blanqueo de capitales y la adquisición de activos.

MANDATO

“Reducir el daño y minimizar la amenaza que suponen la delincuencia financiera y la corrupción en aras de un mundo más seguro”

OBJECTIVE 1:

Demostrar el liderazgo mundial de la comunidad policial con respecto a la delincuencia financiera y la corrupción.

OBJECTIVE 2:

Apoyar a los países miembros para que reduzcan el nivel de corrupción y delincuencia financiera mediante el intercambio de información.

OBJECTIVE 3:

Ayudar a los países miembros a poner a más delincuentes en manos de la justicia y a repatriar los fondos.

OBJECTIVE 4:

Mejorar la respuesta a la delincuencia financiera y la corrupción aumentando la experiencia y reduciendo las barreras internas y externas que sufre el intercambio de conocimientos y datos.

EFFECTOS PREVISTOS DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 1

- Los socios estratégicos comprenderán y apreciarán mejor las capacidades de INTERPOL, especialmente su capacidad única para congregarse a los organismos mundiales encargados de la aplicación de la ley y coordinar las acciones operativas.
- Aumentar el intercambio de información estratégica siempre que sea posible para avanzar en el conocimiento e influir en la política con respecto a la delincuencia financiera mundial y las cuestiones relacionadas con la corrupción.

OBJETIVO 2

- Una mejor identificación de los medios con los que los delincuentes intentan contra los individuos, las empresas y los gobiernos nacionales, para blanquear los activos obtenidos ilegalmente y ponerlos fuera del alcance de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley.
- Mejora del uso de la información para intercambiar de forma periódica y proactiva información sobre la evolución de la amenaza delictiva, incluyendo la publicación de avisos morados y las campañas de mensajes públicos.
- Tratar de forma proactiva la información táctica, buscando formas audaces de compartir la información con los socios adecuados en el momento oportuno para reducir la amenaza de los delitos financieros y la corrupción y llevar a los delincuentes ante la justicia.

OBJETIVO 3

- El IFACC desarrollará de forma proactiva la información relativa a los delitos financieros y los casos de corrupción y la compartirá con las OCN para ayudar en las investigaciones, apoyando asimismo una respuesta rápida a las denuncias de blanqueo de capitales o delitos financieros en acción.
- Apoyar los esfuerzos de las fuerzas del orden para congelar y repatriar los fondos malversados siempre que sea posible, de acuerdo con el Reglamento de INTERPOL.

OBJETIVO 4

- Actividades de desarrollo de capacidades, formación y mentoría de casos que, como resultado, aumentan los niveles de conocimiento y comprensión de la delincuencia financiera y de la corrupción en los países miembros.
- Establecimiento de asociaciones éticas y mejor uso de las disposiciones para recibir y compartir información.

**APOYO
ESTRATÉGICO**

**DESARROLLO DE
CAPACIDADES**

COLABORACIÓN

CAPACIDADES



**GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

APOYO OPERATIVO

**SERVICIOS DE
IDENTIFICACIÓN**